

# ALBAN® 10%

REGISTRO: Q-0209-104



## Suspensión oral

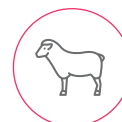
Antihelmíntico de amplio espectro y fasciolicida.



### Fórmula

Cada mL contiene:	
Albendazol	100 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

### Uso en especies



### INDICACIONES DE USO Y ESPECIES A LAS QUE SE DESTINA

Antihelmíntico de amplio espectro, tenicida y fasciolicida indicado en bovinos, ovinos y caprinos para el control de *Toxocara vitolorum*, *Bonustomum spp.*, *Chabertia ovina*, *Cooperia spp.*, *Haemonchus spp.*, *Nematodirus spp.*, *Trichostrongylus spp.*, *Ostertagia spp.*, *Strongylus spp.*, *Dictyocaulus spp.*, *Moniezia spp.*, *Fasciola hepatica* y *Fasciola gigantica*.

### FARMACOLOGÍA

#### • FARMACOCINÉTICA:

El albendazol se absorbe a través del tracto digestivo, en los rumiantes tiene una degradación parcial en los líquidos ruminales y presenta ciclo enterohepático, lo que incrementa su metabolismo. Las principales vías de metabolismo del albendazol, ocurren por sulfoxidación, otros metabolitos derivados de la aril- hidroxilación del núcleo del carbamato. Se excreta por la orina, de donde se recupera de 30 a 50% de la dosis administrada por vía oral.

#### • FARMACODINAMIA:

El mecanismo de acción del albendazol es inhibiendo la polimerización de la tubulina, a la enzima fumarato reductasa que produce la deficiencia en la generación de energía mitocondrial en forma de trifosfato de adenosina, ocasionando la muerte del parásito.

### DOSIS

Bovinos: 1 mL por cada 20 Kg de peso corporal para helmintos pulmonares e intestinales (equivalente a 5 mg), dosis única; 1 mL por cada 10 Kg de peso corporal (equivalente a 10 mg) para fascioliasis. Ovinos y caprinos: 0.37 mL por cada 10 Kg de peso corporal (equivalente a 3.7 mg) para helmintos pulmonares e intestinales; 0.75 mL por cada 10 Kg de peso corporal para fascioliasis.



**VÍAS DE ADMINISTRACIÓN:** ORAL

---

## **ADVERTENCIAS**

Debido al potencial embriotóxico no debe administrarse a hembras en el primer tercio de la gestación. Evite el contacto directo con la piel, se recomienda el uso de guantes durante su manejo y lavarse las manos después de su uso. Su venta requiere receta médica. Consulte al Médico Veterinario. Producto de uso veterinario.

## **TIEMPO DE RETIRO**

En ganado bovino no deben sacrificarse los animales destinados al consumo humano hasta después de 10 días del último tratamiento. En ganado ovino y caprino, no deben sacrificarse los animales destinados al consumo humano hasta 4 días después del último tratamiento.

## **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO**

Conservar el producto en un lugar fresco, seco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños.

**Para uso exclusivo del Médico Veterinario**